Concepto de Partida Doble

Vamos a empezar a ver ahora cómo se lleva realmente la contabilidad.

La partida doble tiene varios principios. Parte de la base de que

No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor. Es decir que si yo recibo dinero, alguien puso ese dinero. Alguien es acreedor y yo soy deudor.

Quien recibe es deudor y quien entrega es acreedor. Si yo recibo mercaderías, por ejemplo, soy deudor. Si en cambio, entrego mercaderías, soy acreedor. En la partida doble, en cada transacción hay que tocar las dos columnas, la del Debe y la del Haber.

Lo que se recibe, se debita y lo que se entrega se acredita. Si yo recibo algo, lo debito (lo cargo en el Activo) y si yo entrego algo que está en mi activo, lo acredito.

El Total del Debe debe ser siempre igual al Total del Haber. Es lo mismo que cuando decíamos que el Total del Activo debe ser igual al Total del Pasivo más el Patrimonio Neto.

En las cuentas se registran partidas de la misma naturaleza. Por ejemplo Caja es una cuenta. Ahí ponemos el dinero en efectivo. Allí no vamos a registrar Mercaderías, por ejemplo, ni en Mercaderías vamos a poner efectivo. Es una cuestión básica de orden.

Todo concepto que se debita por una cuenta, debe acreditarse por la misma, o viceversa. Por ejemplo si yo ingreso dinero a la cuenta Caja, o sea debito en la cuenta Caja, cuando saco efectivo debo acreditarlo de la misma cuenta Caja.

Revision #1
Created 2020-01-07 23:50:08 UTC by Patricia Liliana Llanes
Updated 2020-01-08 01:50:40 UTC by Patricia Liliana Llanes